



COVID-19 Plan De Prevención, Preparación y Respuesta A La Exposición.

Por favor toma en cuenta: Nosotros hemos basado en nuestro plan de respuesta a l emergencia por las recomendaciones del Centro De Control y Prevención de Enfermedades de los E.E. U.U (CDC) y la vAdministración de Seguridad y Salud Ocupacional (OSHA) Y un parte basado en puntos de **la plan de acción** de La Asociación de Albañiles de los Calles y Transportación Americanos (ARTBA).

Phoenix Masonry se toma muy en serio la salud y la seguridad de nuestros empleados. Con la propagación del coronavirus o “COVID-19”, una enfermedad respiratoria causada por el virus SARS-CoV-2, todos debemos permanecer atentos para mitigar el brote. Esto es particularmente cierto para la industria de la construcción, que se ha considerado como “esencial” durante esta Emergencia Nacional declarada. Para estar seguros y mantener las operaciones, hemos desarrollado este plan COVID-19 de Prevención, Preparación y Respuesta a la Exposición para implementar en toda la empresa y en todos nuestros sitios de trabajo.

Hay un equipo de empleados que monitorea las últimas actualizaciones relacionadas con el virus del Centro de Control y Prevención de Enfermedades de los EE. UU. (CDC) y la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional (OSHA).

Cabe señalar que este procedimiento solo se basa en la información disponible en el momento de la emisión. Se tomarán medidas para revisar este documento a medida que haya nueva información disponible y / o si la situación prevaleciente requiere cambios. Se debe tener cuidado para garantizar que se utilice y se siga la última revisión de este documento.

Los empleados pueden infectarse con COVID-19 de otras personas que tienen el virus. El virus puede transmitirse de persona a persona a través de pequeñas gotitas que se propagan cuando una persona con COVID-19 tose o exhala. Estas pequeñas gotitas podrían caer sobre objetos y superficies y las personas podrían infectarse al tocar estos objetos o superficies y luego tocarse los ojos, la nariz o la boca.

Para minimizar la propagación de COVID-19 en nuestros sitios de trabajo, todos debemos desempeñar nuestro papel. Como se establece a continuación, Phoenix Masonry ha instituido varias tareas de limpieza, distanciamiento social y mejores prácticas en nuestros sitios de trabajo. Los pasos detallados en este procedimiento tienen como objetivo mitigar el riesgo de propagación de la infección, informar a Phoenix Masonry y a sus empleados, así como minimizar la interrupción del negocio. Todos los empleados deben seguir estos. Además, se espera que los empleados informen a sus supervisores si experimentan signos o síntomas de COVID-19, como se describe a continuación. Si tiene preguntas específicas sobre este plan o COVID-19, consulte a su supervisor. Si no pueden responder la pregunta, comuníquese con Miranda Krajewski al 720-503-0655.

La prevención es el primer paso para detener la propagación de COVID-19 en el lugar de trabajo. Cuando sea posible, incorpore estas actividades en las rutinas diarias en la oficina y en las actividades de campo.

- **Lávese las manos con frecuencia con agua y jabón durante al menos 20 segundos.** Cuando no estén disponibles, use un desinfectante para manos a base de alcohol con al menos 60% de alcohol.
- **Evite tocarse los ojos, la nariz o la boca con las manos sin lavar.**
- **Siga las prácticas respiratorias apropiadas,** que incluyen cubrirse para toser y estornudar.
- **Evitar el contacto cercano con personas que están enfermas.**
- **Cuando sea posible, mantenga una distancia de 6 pies entre usted y otro empleado.** Recomendaciones de mejores prácticas cuando los 6 pies de separación no son factibles:
 1. En la medida de lo posible, no entre en contacto cara a cara con otros mientras trabaja.
 2. Se pueden usar protectores faciales o respiradores.
 3. Se deben usar mascarillas o cubiertas faciales.
 4. Se deben usar guantes. Lávese las manos cuando se quiten los guantes.
 5. Se debe usar una camisa o prenda de manga larga para proteger la piel expuesta de la parte superior del cuerpo.
 6. Minimizar el número de personas en una cuadrilla, manteniendo la consistencia del personal para limitar el contacto con partes externas del mismo.

- **Limpiar / desinfectar las superficies comunitarias que se tocan con frecuencia.** Para la desinfección, las soluciones de lejía doméstica diluidas, las soluciones alcohólicas con al menos un 70% de alcohol y los desinfectantes domésticos más comunes registrados por la EPA deben ser efectivos. Prepare la solución de lejía mezclando:
 - » 5 cucharadas (1/3 de taza) de blanqueador por galón de agua o
 - » 4 cucharaditas de lejía por litro de agua.
 - » Nunca mezcle lejía con amoníaco o cualquier otro limpiador.
- **No se congregate en las áreas de almuerzo** y limite las comidas compartidas.
- **No comparta herramientas o dispositivos y accesorios multiusuarios**, como iPads, computadoras portátiles, radios de mano, estaciones de computadoras, etc. Si deben compartirse, asegúrese de que se limpien adecuadamente entre usos.
- **Limite el intercambio de documentos en papel**, fomentando la comunicación electrónica siempre que sea posible.
- **No comparta el equipamiento de protección personal (EPP).** Asegúrese de qué cuando sea usado se elimine adecuadamente.
- **No use envases de agua común como el refrigerador de agua.** Se deben usar botellas de agua individuales.
- **Limpie la superficie** de los vehículos de flota y equipos, volante, palanca, paneles de instrumentos, etc..., use desinfectantes en aerosol dentro de las cabinas.
- **Evite trasladar a los empleados (compartir viajes)**, asegúrese de distanciarse, garantice una ventilación adecuada y aliente a los trabajadores a proporcionar su propio transporte cuando sea posible.
- **Mantenga las reuniones con 10 personas o menos.** Utilice el distanciamiento social. Cuando esté disponible, use videoconferencias o llamadas de conferencia. Evite estrechar manos y cualquier otro saludo de contacto.
- **Además, los empleados deben familiarizarse con los síntomas de COVID-19:**
 - » tos
 - » Fiebre (las pautas del CDC - temperaturas superiores a 100.4 grados)
 - » Falta de aliento, dificultad para respirar.

» Los primeros síntomas pueden incluir escalofríos, dolor de cuerpo, dolor de garganta, dolor de cabeza, diarrea, náuseas / vómitos y secreción nasal.

Si un empleado muestra alguna de estas condiciones, envíelo a casa hasta que las condiciones hayan pasado por al menos 72 horas (3 días) sin el uso de medicamentos para reducir la fiebre u otros medicamentos para alterar los síntomas (por ejemplo, supresores de la tos). Se recomienda encarecidamente que el empleado contacte a su proveedor médico para realizar más pruebas y recomendaciones. **Del mismo modo, si usted o cualquier empleado tiene contacto cercano con una persona que presente estos síntomas, debe comunicarse con un proveedor de atención médica de inmediato.**

Si un empleado resulta positivo para COVID-19, se dirigirá a aislamiento fuera del trabajo.

Los empleados que resultan positivos y que estén asintomáticos, pueden volver a trabajar cuando hayan pasado al menos siete (7) días desde la fecha de su primera prueba positiva, y que no hayan tenido una enfermedad posterior.

Los empleados que resultan positivos y fueron dirigidos a cuidar a sí mismos en el hogar pueden regresar al trabajo cuando:

1. **hayan pasado al menos 72 horas (3 días completos)** desde la recuperación; y
2. **hayan pasado al menos siete (7) días desde** que aparecieron por primera vez los síntomas. Los empleados con prueba positiva y que han sido hospitalizados pueden volver al trabajo cuando se le indica a hacerlo por su proveedor de atención médica.

Informar casos de covid-19 o casos sospechosos:

Todos los casos, ya sea sospechosos o confirmados deben informarse a un supervisor. Este supervisor debe estar en contacto con Miranda Krajewski lo antes posible. En este punto, debe desarrollarse una lista de empleados con los que el trabajador potencialmente afectado había interactuado estrechamente en los últimos 14 días y el lugar donde el empleado ha trabajado. Esta lista se utilizará para notificar a los compañeros de trabajo y otros contratistas. Phoenix Masonry proporcionará a los empleados potencialmente afectados una lista de señales y síntomas que se buscarán relacionados con COVID-19.

A excepción de las circunstancias en las que Phoenix Masonry está obligado legalmente a informar la presencia de una enfermedad contagiosa en el lugar de trabajo, la confidencialidad de todas las afecciones médicas se mantendrá de acuerdo con la ley aplicable y, en la medida en que sea práctico en circunstancias. Cuando se requiera, el número de personas que serán informadas de la condición de un empleado se mantendrá al mínimo, no solo para cumplir con lo legalmente requerido, sino también para asegurar el cuidado adecuado del empleado y detectar situaciones en las que el potencial de transmisión puede aumentar. Phoenix Masonry se reserva el derecho de informar a otros empleados que un compañero de trabajo (sin divulgar el nombre de la persona) se le ha diagnosticado COVID-19 si los otros empleados podrían haber estado expuestos a la enfermedad para que los empleados puedan tomar medidas para proteger su propia salud.

Todos los visitantes deben tener una cita programada con anticipación (excluida al personal de entrega). Evalúe la necesidad de la interacción cara a cara antes de programar una reunión. Se fomente el uso de métodos de reunión alternativos. Verifique que los visitantes no estén experimentando o hayan experimentado recientemente ningún síntoma agudo de enfermedades respiratorias, como tos, fiebre o la falta de aliento. Verifique si han estado en contacto cercano con cualquier persona que haya sido confirmada positiva para COVID-19 o si ellos mismo han resultado positivos. Una vez que llegue el visitante, se debe practicar el distanciamiento social, los visitantes no deben dejar que paseen sin acompañante.

El equipo de protección personal (EPP) para los trabajadores que participan en varias tareas incluirá guantes, protección ocular y máscaras faciales o algún tipo de cobertura facial. Los guantes deben usarse en todo momento en el sitio de trabajo. El tipo de guante usado debe ser apropiado para la tarea. Si no se requieren guantes para la tarea, entonces cualquier guante es aceptable, incluidos los guantes de látex. Los empleados no compartirán guantes. La protección de los ojos debe usarse en todo momento en el sitio de trabajo. Debido a la situación actual, ahora es obligatorio que se use algún tipo de cubierta de la nariz y la boca (máscaras de la cara, el pañuelo) en todo momento. Esta política de EPP debe ser seguida por todos los empleados, proveedores, visitantes y personal de entrega. SIN EXCEPCIONES.

Si se reporta un caso confirmado de COVID-19, la Compañía determinará si cumple con los criterios de registro y reporte en **la regla de registro de OSHA**. OSHA requiere que los empleadores de la construcción registren lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo que cumplan con ciertos criterios de gravedad en el registro de OSHA 300, así como completen el Formulario 301 de OSHA 301 (o equivalente) a la aparición de estas lesiones. Para los fines de COVID-19, OSHA también requiere que los em-

pleadores denuncien a OSHA cualquier enfermedad relacionada con el trabajo que (1) resulte en una fatalidad, o (2) resultados en la hospitalización en paciente de uno o más empleados. La hospitalización de consulta interna (in-patient) se define como una admisión formal al servicio hospitalario de un hospital o clínica para el cuidado o tratamiento.

OSHA ha hecho una determinación de que COVID-19 no debe excluirse de la cobertura de la regla, como el resfriado común o la gripe estacional, y, por lo tanto, OSHA lo considera una "enfermedad". Sin embargo, OSHA ha declarado que solo los casos confirmados de COVID-19 deben considerarse una enfermedad bajo la regla. Por lo tanto, si un empleado simplemente llega a trabajar con síntomas consistentes con COVID-19 (pero no un diagnóstico confirmado), el análisis de registro no necesariamente se activaría en ese momento.

Si un empleado tiene un caso confirmado de COVID-19, la compañía realizará una evaluación de cualquier exposición en el lugar de trabajo para determinar si el caso está relacionado con el trabajo. La relación laboral se presume en enfermedades que resultan de eventos o exposiciones en el entorno laboral, a menos que cumpla con ciertas excepciones. Una de esas excepciones es que la enfermedad implique signos o síntomas que surgen en el área de trabajo, pero resultan únicamente de un evento o exposición no relacionados con el trabajo que se produce fuera del entorno laboral. Por lo tanto, si un empleado desarrolla COVID-19 únicamente de una exposición fuera del entorno laboral, no estaría relacionado con el trabajo y, por lo tanto, no se puede registrar.

La evaluación de la compañía considerará el propio entorno laboral, el tipo de trabajo realizado, el riesgo de transmisión de persona a persona dada el entorno laboral y otros factores, como la propagación a la comunidad. Además, si un empleado tiene un caso confirmado de COVID-19 que se considera relacionado con el trabajo, la compañía informará el caso a OSHA si resulta en una fatalidad dentro de los 30 días o una hospitalización de consulta interna (in-patient) dentro de las 24 horas del incidente de exposición.

Dada la naturaleza de rápido desarrollo del brote de COVID-19, Phoenix Masonry puede modificar este plan caso por caso. Si tiene alguna pregunta sobre este Plan, comuníquese con el Director de Seguridad. También tenga en cuenta que ciertos contratistas generales pueden tener su propio plan que pueden ser más estrictos que los de Phoenix Masonry.